

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

4106

ORDEN de 2 de septiembre de 2026, del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se nombran los miembros vocales de los comités asesores específicos previstos en la Orden de 9 de junio de 2026, por la que se procede a la aprobación de las bases reguladoras y a la convocatoria del programa de ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor, correspondiente al curso 2026-2027 y en la Orden de 9 de junio de 2026, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor, para el periodo 2026-2029.

Por Orden de 9 de junio de 2026, del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, publicada en el BOPV n.º 114 de 18 de junio de 2026, se regularon y convocaron las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor correspondiente al curso 2026-2027.

Por Orden de 9 de junio de 2026, del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, publicada en el BOPV n.º 114 de 18 de junio de 2026, se regularon y convocaron las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor para el periodo 2026-2029.

Las bases de ambas convocatorias establecen que la concesión de las nuevas ayudas se efectuará por procedimiento concurrente. Así, las personas solicitantes serán valoradas por comités asesores específicos compuestos por personas de reconocido prestigio académico e investigador ajenas al Sistema Vasco de Ciencia, nombradas por el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar a las personas relacionadas en el anexo vocales de los comités asesores específicos que evaluarán las solicitudes para los Programas de Formación, correspondiente al curso 2026-2027, y Perfeccionamiento de Personal Investigador, doctor y no doctor para el periodo 2026-2029, convocados por las Órdenes de 9 de junio de 2026 del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

Segundo.— La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2026.

El consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
JUAN IGNACIO PÉREZ IGLESIAS.

ANEXO

Área 1: Ciencias de la Tierra.

Mercedes Suárez Barrios.

Tomás Martín Crespo.

Héctor Perea Manera.

Área 2: Física y Ciencias del Espacio.

Arantxa Fraile Rodríguez.

Antonio Urbina Yeregui.

Raúl Cruz Hidalgo.

Área 3: Matemáticas.

Andrew Pikering.

Jorge Delgado Gracia.

Víctor Manero García.

Área 4: Química.

Juan Bautista Blanco Canosa.

Marta Gutiérrez Rodríguez.

Mariella Moldovan Feier.

Área 5: Biociencias y biotecnología.

Anna M. Aragay Combas.

Jose Miguel Mancheño Gómez.

Joan Roig Amorós.

Área 6: Biomedicina.

María José Blanco Prieto.

Jordi Alberch Vié.

Luis Mariñas Pardo.

Área 7: Medicina Clínica y Epidemiología.

Tania Fernández Villa.

Laura María Compañ Gabucio.

Blanca Sarzo Carles.

Área 8: Biología Vegetal y Animal, Ecología y Medioambiente.

Juan Santos Echeandía.

Antigoni Kaliontzop Oulou.

Carolina Sampera Trigueros.

Área 9: Ciencia y Tecnología de Alimentos. Agricultura, Ganadería y Pesca.

María del Carmen Gómez Guillén.

Vicente Sanchis Almenar.

Iciar Astiasaran Anchía.

Área 10: Tecnologías Mecánicas y de la Producción.

Esther Puertas García.

Uxue Alzueta Ania.

Juan José Rodenas García.

Área 11: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

Ana María López Torres.

Jesús Cid Sueiro.

Angélica de Antonio Jiménez.

Área 12: Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo.

Pablo Martí Ciriquián.

María Teresa Palomares Figueres.

Cristina Pardal March.

Área 13. Ciencias de la Educación. Psicología.

Tania Mateos Blanco.

Jesús Valverde Berrocoso.

Linda Castañeda Quintero.

Área 14: Ciencias Sociales.

Ángel Valencia Saiz.

Francesc Xavier Ballart Hernández.

Javier Coterón López.

Área 15: Derecho.

Amelia Pascual Medrano.

Jaume Ferrer Lloret.

María Victoria Petit Lavall.

Área 16: Economía.

Ariadna García Prado.

Yolanda Martínez Martínez.

Inmaculada Villanúa Martín.

Área 17: Filología y Filosofía.

María Mar Cerezo Lallana.

Irantzu Epelde Cendoya.

Luis Alberto Lázaro Lafuente.

Área 18: Historia y Arte.

Miriam Cubas Morera.

Diego Caro Cancela.

Lidia García Merás.

Investigación específica: Neutrónica.

Arantxa Fraile Rodríguez.

Antonio Urbina Yeregui.

Raúl Cruz Hidalgo.

Investigación específica: Educación.

Tania Mateos Blanco.

Jesús Valverde Berrocoso.

Linda Castañeda Quintero.